

El Jurado Médico-Farmacéutico

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1892; medalla de oro en la Minería nacional de 1893.

REVISTA SEMANAL
DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDEROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

El JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Deontología periodística.—La Semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* La nefrotomía sin anestesia, por el doctor D. Alejandro San Martín.—Las puertas de entrada de la tuberculosis, por el doctor S. Bernheim.—El programa de Hurtado y la Asociación general de médicos españoles, por G. González del Valle.—Crónica de la epidemia colérica.—Esferas en otra esfera, por S. C.—*Sección bibliográfica.*—*Sección oficial:* Gaceta oficial médico-farmacéutica.—*Noticias.*

Sección profesional.

DEONTOLOGÍA PERIODÍSTICA

Extrañeza, epigrama un apartado, nuestro colega el *Boletín de Medicina y Cirugía Prácticas*, suscrito por su Director y nuestro amigo, D. Rafael Ulecia y Cardona, apartado en el que contesta á la alusión que le hicimos, en el editorial de nuestra revista del 21 de Octubre: *Propaganda extemporánea y absurda.*

La alusión se refería á haber reproducido el artículo *Seamos francos*, del *Boletín del Colegio de Médicos de Reus*, en el que se abogaba sectariamente por la nefasta colegiación obligatoria, al extremo de proponer, ni más ni menos, el despojo de funciones profesionales, á los no colegiados, equiparando la colegiación obligato-

ria á la vacunación forzosa, con interdicción, profesional, al que no se sometiera; y escribiendo: «Así es que no cabe otra disyuntiva: ó el carácter obligatorio, ó no hay que intentar ninguna clase de Asociación de la clase médica».

La reproducción de tamañas enormidades, «sin otro comentario que el favorable tácito de dar cabida en sus columnas al mencionado artículo», la vimos con suma extrañeza, y así, lealmente, con noble sinceridad, lo manifestamos, en el citado editorial; y, esta suma extrañeza, es lo que parece que ha molestado á nuestro estimado colega, y también el comentario: «¡Parece mentira que se escriban ciertas cosas, y más mentira que merezcan los honores de la copia, sin salvedad alguna!»

A estos conceptos ha replicado, el amigo Ulecia, preguntando que por qué no nos hemos extrañado, cuando ha reproducido trabajos nuestros, «con algunos de los cuales no estaba muy conforme». Nuestro colega parte de un supuesto falso, al suponer que tal conducta no nos extrañara: sepa que también nos causó extrañeza, aunque no lo hayamos dicho; y, precisamente nos la causó, por constarnos lo que, ahora declara paladinamente, que no estaba conforme con nuestro artículo, lo cual es un motivo de extrañeza bien lógico.

Además, nos arguye que publica muchos escritos, aunque sean disconformes ó contrarios á su criterio, impelido al solo objeto de informar á sus lectores, y diciendo, en definitiva:

«¿Que este criterio mío no es bueno, en opinión de EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO? Mucho lo siento, pero, según decía el otro, «así me va bien en el machito», y en tanto los suscriptores de la revista estén conformes conmigo, perdóneme el citado colega que yo perdure, siguiendo igual conducta.»

La aspiración de nuestro colega es bien distinta á nuestro ideal, y, de cierto, por este motivo, nosotros somos los equivocados; por eso él va montado en el machito y nosotros á pie; él ajustando su criterio y sus ideales al servicio de sus lectores, en provecho propio, y nosotros propagando nuestro programa de unión y compañerismo, en beneficio del profesorado, aunque haya suscriptores que dejen de favorecernos, en nuestro propio daño.

Reconocemos, en nuestro colega, á un genio administrativo; nosotros, á fuer de quijotes, vivimos chiflados, al servicio de ideales, en cuya propaganda, siempre tenemos nuestra vista fija, sin que les distraigamos una sola mirada de ojeo administrativo.

Y, para terminar, nosotros, en nuestra revista, más procuramos estar conformes con nosotros mismos, con nuestra consecuencia, con nuestra propaganda y con nuestras aspiraciones profesionales, que con los suscriptores, siempre que se trate de mantener la verdad, de decirles las cosas claras, aunque les molesten y contraríen, de desengañarlos de errores á los que presta la interesada adulación conformidad, conformidad que, en nuestro quijotismo redentorista, conceptuamos como una servidumbre mercenaria de un estado precario del espíritu.

LA SEMANA

Vamos á todo escape hacia el invierno; ya empiezan los días cortos, grises y lluviosos, y las noches largas, brillantes y heladoras.

El temporal se generaliza en España y en el extranjero. En Italia, y singularmente en las cercanías de Nápoles, las lluvias torrenciales han inundado y arrasado muchos terrenos. Del Vesubio descendía en torrentes el fango, interceptando la carretera que une á Teduchio con San Giovanni. En Granilio, se inundaron unas bodegas, donde trabajaban algunos obreros, que murieron ahogados. En Vachio, varios carruajes fueron arrastrados por el fango y el agua. El ferrocarril de Calabria ha sido cortado por las corrientes en dos sitios.

El frío, en París, empezó á mediados de Octubre á causar víctimas. Entre otros casos, se cita el de la verdulera Gazin, encontrada muerta en la vía pública, pero con el macabro detalle de tener roído un pie por las ratas, suceso que parece increíble que ocurra en una calle relativamente céntrica de la gran metrópoli.

De Las Palmas han teleografiado que el día primero

de los corrientes han caído en toda la isla, y con gran abundancia en la costa Sur, grandes nubes de langosta roja, de extraordinarias dimensiones, arrastrada por el viento de Levante de Africa.

De sucesos y catástrofes no es abundosa esta crónica. Día de mucho, vispera de nada. En la anterior dejé de registrar el gran incendio de la Casa de Correos de Bruselas, con la interrupción del servicio telegráfico. En la presente sólo merece consignarse la catástrofe ocurrida en las obras de un túnel de la línea ferroviaria transbalkánica, cerca de Philippopoli. Hubo diez muertos y más de cincuenta heridos, algunos mortalmente. En cambio, ahí van dos delitos sensacionales:

En Munich ha sido preso el doctor Scheiding, director del Laboratorio de Química, acusado de haber facilitado abortivos á muchas damas principales de dicha capital.

En New-York, un ladrón, vestido de caballero, se apeó de un automóvil ante la mejor joyería de la gran capital, mató á los dueños, desvalijó la tienda de alhajas, y sobre su automóvil desapareció sin dejar rastro.

En lo mundial continúa la cuestión de Oriente dando juego. Austria y Rusia se amagan con la guerra. El *boycottage* de los chinos contra los japoneses ya ha causado víctimas; en Hong-Kong han saqueado los chinos más de cuarenta comercios japoneses; la policía tuvo que intervenir, ocasionando varios muertos, bastantes heridos y muchos prisioneros. Alemania ha arrojado el guante á Francia. Sólo un arbitraje puede evitar la guerra.

En Barcelona vuelven á entrar en acción los explosivos: el 26 explotó un *pistón* en la calle de Zaragoza; el 28, un *pepinillo* en la calle del Coll, y el 1.º de este mes una *olla explosiva* en el Paralelo.

¡La bestia humana no descansa!

* * *

En el Colegio de médicos, el 30 de Octubre, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea de Delegados de los socios de la Caja de socorro del Cuerpo de farmacéuticos titulares, presidida por D. Joaquín Ruiz Jiménez, con la asistencia de 42 miembros, de los 53 designados para este acto, en representación de 713 asociados.

En esta primera sesión, después de constituida la Mesa y del discurso presidencial de rúbrica, se procedió al nombramiento de tres Comisiones: primera, para que se testimonie á la familia del finado D. José Muro, Presidente del Patronato de titulares, del cariño que guardan á su memoria los farmacéuticos; segunda, para el estudio é interpretación de algunos preceptos reglamentarios, y la tercera, para que informe los proyectos de Cooperativa presentados.

En la segunda sesión, celebrada el 31, el Sr. Baraguan, Gerente de dicha Caja de socorros, expuso el estado actual de este nuevo organismo; luego dió lectura de su dictamen la Comisión tercera, referido casi todo él á resolver los problemas económicos que entraña esta entidad benéfica, y después de discutido enteramente, fué aprobado por unanimidad, cerrando la sesión el acuerdo de que en la siguiente se discutirá la ponencia de la Cooperativa farmacéutica.

En la tercera sesión, celebrada el día 2 de Noviembre, se discutió la expresada ponencia, á la que el Delegado de Sevilla, Sr. Lázaro, propuso una enmienda relativa á la forma de designar la Comisión, eje-

cutiva de los acuerdos, que se aceptó, y, después, por unanimidad, fué aceptada la ponencia, eligiendo, para dicha Comisión, á los Sres. Serrano Echevarría, Garrido Mena, Baranguan, Del Valle y Durán, y, después de tratar de asuntos de menos importancia, el Presidente hizo un resumen de la discusión y de los acuerdos tomados, felicitando á los asambleístas por el resultado.

El día 3 se celebró la sesión de clausura, ocupando la presidencia el Sr. Ruiz Jiménez y los Sres. Pulido y Bejarano, cuyos discursos respectivos fueron oídos con agrado y aplaudidos por los asambleístas.

Celebraré que el intento lo corone el éxito.

* * *

El genial cronista D. Antonio Zozaya, en *El Liberal*, de Madrid, del día 4, dedica un artículo á evidenciar que, gran proporción de la mortalidad infantil de Madrid, depende del alto precio á que se vende la leche, no sólo por no estar al alcance de muchas familias, sino también por la dañina sofisticación á que se presta y estimula el alto precio del artículo.

Como remedio á esta carestía, el cronista propone al actual Ministro de Hacienda que se exima del impuesto de consumos á la leche. Bien está, y, desde luego, me aúno á tan justa pretensión, que de todas veras deseo que prospere; pero esa baja, que no llega á 0,03 pesetas por litro, casi resulta inapreciable, con relación al alto precio que se paga en la villa y corte: 0,80 ó 1 peseta litro, y, hasta casi ridícula, comparada con los precios á que se vende la leche en el extranjero, relatados en la misma crónica: París, 0,20 francos el litro; Bruselas, 0,15 ídem íd.; Dinamarca, 0,07 ídem íd., é Irlanda, 0,05 ídem íd. Ante estas diferencias, ¿qué significan 3 céntimos, y menos aún, como resulta el pago concertado con los establos?

Ni la abolición del impuesto de consumos para la leche, ni la rebaja de las tarifas ferroviarias para su transporte de provincias, pueden resolver el problema económico, problema que de plano resolvería la *municipalización* del abasto de la leche.

El mal mayor está en la reventa de la leche; en esos intermediarios que la despachan al menudeo, que pagan á los productores de 0,75 á 0,80 pesetas litro, para luego cobrarla á 1,60 pesetas litro, y no siempre de la misma leche, sino mezclada con agua y sofisticaciones. ¿No está bien claro que, desaparecidos los revendedores, se rebajaría á menos de la mitad el coste del litro?

El promedio de producción de leche de las vacas es de 10 litros. A 0,75 litro suman 7,50 pesetas. Cada vaca tiene de gastos diarios 2,50 pesetas. Cada vaca, al día, produce 5 pesetas de ingreso líquido.

Hoy ya, en España, las *gotas de leche* se municipalizan: ¿por qué no municipalizar *un río* de leche para niños, ancianos y enfermos?

* * *

La prensa de Jaén publica una alarmante estadística de defunciones de viruela, ocurridas en dicha capital, el mes de Septiembre, y más aún en el de Octubre. El Inspector provincial de Sanidad, ha ordenado la clausura del grupo escolar de la Santa Capilla, y se anuncia que se va á declarar la epidemia y acordar también el cierre del Instituto y de todos los centros de enseñanza.

La Diputación ha acordado, después de dos meses

de epidemia, adquirir terneras y practicar la vacunación gratuita.

En las sesiones del Congreso de Diputados de los días 30 y 31 del mes pasado y del 1.º del corriente mes, los Sres. Rosales y Garay han interpelado al Ministro de la Gobernación, por las malas condiciones higiénicas del matadero de la metrópoli y por las deficiencias del abasto de carnes.

En la *Gaceta* del día 3 se anuncia no haber ocurrido en San Francisco de California, en el plazo reglamentario, ningún caso de peste bubónica.

GIL BLAS.

Sección científica

LA NEFROTOMÍA SIN ANESTESIA

POR EL DOCTOR D. ALEJANDRO SAN MARTÍN.

Una mujer de Socuéllamos, provincia de Ciudad Real, contaba ya cuatro cólicos nefríticos (siempre en el lado derecho); el primero, hace cuatro años; el segundo, hace tres; el tercero, el año anterior, y el actual, iniciado nueve días, antes de su llegada al Hospital clínico.

En los dos primeros días, este último cólico exigió dos inyecciones de morfina, que calmaron el dolor, pero coincidiendo, este alivio, con un estado general cada vez más grave, y una mengua progresiva en la cantidad de orina.

Al ingreso en la consulta (diez de la mañana) y á las cinco de la tarde, se sondó á la enferma, sin obtener más que unas gotas de sangre.

A las seis fué operada, porque el pulso estaba ya muy pequeño, la disnea se había hecho intensísima, los estertores subcrepitantes se hallaban ya diseminados en toda la extensión de ambos pulmones, y los vómitos biliosos eran tan frecuentes como penosos, haciendo todos estos síntomas temer que la enferma no llegaría á la mañana siguiente.

Contraindicada la anestesia general, por la honda perturbación de las funciones orgánicas más importantes, y ante el temor de que la local consumiera mucho tiempo en las profundidades á que había de llegar la maniobra quirúrgica, dió principio á ésta el doctor San Martín, incindiendo sin anestésico alguno el vacío derecho.

El bisturí fué bastante bien tolerado al dividir la piel, las aponeurosis y los músculos; en cambio, el dedo empleado, en agrandar incisiones, ó separar capas de tejidos, resultaba muy doloroso. El riñón, aumentado de volumen (llegaba hasta la fosa ilíaca derecha), y de una dureza verdaderamente pétreo, costó gran esfuerzo dislocarlo, á pesar de la gran extensión de la herida y de haber introducido con este objeto toda la mano, hasta tropezar subperitonealmente con el pubis. Fuera ya de la herida, su color era de pizarra oscuro, casi negro, y la tensión de la cápsula tan grande, que su contenido parecía próximo á estallar.

Después de una incisión renal, é introduciendo el dedo, encontré un cálculo, no muy voluminoso, pero fijo, ó mejor dicho, enclavado en el uréter, que fué extraído con el mismo dedo, ayudado por una tijera curva cerrada y manejada á modo de cuchara. Es de

notar que, si bien las tracciones y desgarros con los dedos y los esfuerzos de dislocación en el tumor renal arrancaban algunos quejidos, la enferma soportó de modo sorprendente las incisiones superficiales y profundas y la operación total, sobre todo, desde el momento en que se la enseñó el cálculo, causante de su martirio, y que resultó urático.

En consecuencia, el doctor San Martín cree que, en caso de urgencia por anuria, dolores ó perturbaciones generales de otra índole, podría llevarse á cabo la nefrotomía con los instrumentos de la bolsa quirúrgica más sencilla, y que, por lo tanto, puede figurar al lado de la traqueotomía, la quelotomía y demás intervenciones de máxima premura.—(*Siglo Médico*.)

LAS PUERTAS DE ENTRADA DE LA TUBERCULOSIS

por el Dr. S. BERNHEIM, de París,
Presidente de la Obra de la Tuberculosis Humana.

(Washington, Congreso Internacional de la Tuberculosis.)

El Dr. Bernheim cita muchos hechos clínicos y de experiencias en los animales, que le permiten contradecir la opinión de Calmette, que la tuberculosis es transmitida principalmente por los gérmenes aéreos y por la vía tráqueo-pulmonar.

1.º Los datos clínicos, anátomo-patológicos y experimentales, obtenidos desde hace medio siglo, lejos de destruir la doctrina aerógena, confirman ese concepto etiológico, que hace de la vía respiratoria una puerta de entrada *principal y habitual* del contagio bacilar.

2.º La virulencia del bacilo de Koch, no incorporado á un vehículo húmedo, está probada por innumerables casos de contagio tuberculoso por los bacilos secos, mezclados en el polvo ó en contacto con los objetos. La gran facilidad de verificar en el hombre, como en los animales, una tuberculosis experimental por inhalación, habla en favor de la puerta de entrada habitual, situada en el árbol respiratorio.

3.º La puerta de entrada intestinal es posible, pero está lejos de ser normal y habitual. La frecuencia de la tuberculosis humana, en los países en que es raro el uso de la leche y de la carne, y la poca mortalidad por tuberculosis en los niños, durante la lactancia, prueban que el intestino juega un papel secundario, aunque apreciable, como puerta de entrada de la tuberculosis. Además, la necesidad de grandes dosis de productos tuberculosos, para realizar la tuberculosis experimental, y los numerosos fracasos para conseguirlo, no hablan en favor de la doctrina enterógena de la tuberculosis humana.

4.º La herencia parasitaria de la tuberculosis no existe; puede excepcionalmente resultar del heredo-contagio *in utero*, y no puede ser considerada como un factor importante de la infección tuberculosa.

5.º La heredo-predisposición debe ser rechazada, pues la infección, por esta vía, está en relación con el grado de contagiosidad del medio tisiógeno, y con la frecuencia de las contaminaciones.

6.º La vía sanguínea es rara, como puerta de entrada de la tuberculosis, y es difícil demostrar su importancia.

7.º La vía genital debe ser considerada como factor de alguna importancia, en la propagación de la tuberculosis. Las observaciones clínicas y las experien-

cias, demuestran que esa puerta de entrada está lejos de ser tan rara como se piensa.

8.º El orificio anal puede servir de puerta de entrada al bacilo tuberculoso, en las mismas condiciones que las mucosas y la piel; los documentos concernientes á este modo de contagio son numerosos; hay, pues, que atribuir un papel etiológico importante á esa región del cuerpo humano.

La piel puede servir de puerta de entrada al bacilo tuberculoso, en las condiciones particularmente favorables al contagio, traumatismos infectantes; pero no por ello puede ser considerado como factor de primera importancia en la propagación de la bacilosis.

9.º La mucosa bucal en el niño debe considerarse como puerta de entrada posible, para la tuberculosis ganglionar cervical.

EL PROGRAMA DE HURTADO

Y LA ASOCIACIÓN GENERAL DE MÉDICOS ESPAÑOLES

I

¿Quién pone en duda la sana intención, el ferviente deseo de mejora que siente por nuestro ejercicio profesional, el alto concepto que le merece todo lo que con el sacerdocio médico se roza, y las grandes verdades que dice el erudito titular de Cantalejo, cuando, al correr de su pluma, está animado de su rica y brillante fantasía?

Yo soy uno de los más entusiastas admiradores de su talento indiscutible, y por lo mismo soy el que más siente y lamenta los errores de escuela, de que están plagados sus admirables escritos.

Ya lo he dicho en otra ocasión. Martín Hurtado y yo vamos en una misma dirección; aunque por distinto camino; pero esto del camino no es cosa tan insignificante, que pueda pasar sin protesta, porque no solamente retrasaría la llegada al sitio deseado, sino que hasta puede imposibilitarla, lo cual es mucho más de temer, ahora que parece que á mi ilustrado amigo le han inyectado una dosis crecida de suero fresco, fabricado en el Instituto sociológico de Pablo Iglesias.

Sí, mi amigo Martín Hurtado quiere todo lo que yo quiero, todo lo que quieren los verdaderos amantes de la clase médica; pero lo quiere de una manera!...

Para él no hay salvación, si no nos metemos de cabeza todos en el socialismo, los médicos tenemos que ir formando comparsa con las huestes que acaudilla Largo Caballero. La jornada de las ocho horas, la huelga forzosa, la Caja de resistencia, y otras lindezas por el estilo, no se le caen de la boca al médico segoviano, quien con estas armas intenta la defensa de nuestros intereses de clase. Hasta párrafos enteros de *El Socialista*, sirvenle de apoyo en sus campañas profesionales, y es verdaderamente extraño que un cerebro como el suyo, no haya comprendido aún las suspicacias y recelos que puede levantar, entre los mal pensados, el proceder que sigue.

¡Qué ideas tan hermosas! ¡Cuánto realismo y cuánta sinceridad hay en el artículo que, con el epígrafe de *La jornada máxima legal*, ha publicado en el número 68 de *El Eco Médico-Quirúrgico*! La solución que da al problema planteado en él, no puede ser más lógica ni más justa; pero ¿por qué ha de tener ese sa-

borcillo socialista? ¿Es que no puede resolverse ese problema más que así, con esas doctrinas y esos procedimientos?

Pero yo pregunto á mi simpático compañero: ¿Qué es lo que quiere que tomemos los médicos de la escuela socialista?

¿La doctrina en masa? ¿Los procedimientos? ¿La organización?

Realmente, nosotros tenemos mucha semejanza con los obreros. Como ellos somos explotados, como ellos somos vejados, y como ellos vamos peregrinando por el lóbrego camino de una vida sin delicias ni alegrías; pero ¿podemos nosotros allanar nuestra ruta y mejorar nuestra existencia social, de la manera que proclamaba Lassalle en sus discursos, ó Marx en su obra *El capital*? ¿Nos es lícito, á los médicos, ir á la huelga ni predicar el odio á nuestros semejantes, por tiránicos que sean, cuando nuestra misión es de paz, y en nuestro lema están escritas las palabras *caridad y abnegación*?

Decía el primero de estos agitadores... «Las castas del tiempo pasado, clero, nobleza y burguesía, una después de otra, se han combatido mutuamente y destruido; hoy el cuarto estado, la clase obrera, es la que debe acabar la evolución; ella tiene el encargo de *aniquilar la burguesía* y adquirir el poder». Y Carlos Marx, discurrendo sobre el valor en *uso* y el *valor en cambio* de la fuerza del trabajo, y lamentándose de la explotación obrera, escribía: «La conversión en propiedad capitalista de la propiedad privada, procedente del trabajo propio de muchos individuos aislados, y de consiguiente fraccionada en proporciones innumerables, es, naturalmente, un proceso sobre toda ponderación, más largo, cruel y dificultoso que la *conversión en propiedad social* de la propiedad privada capitalista, procedente ya de hecho de la explotación cooperativa de los medios de producción. En aquélla se trató de que unos cuantos usurpadores desposeyesen á las muchedumbres del pueblo; en ésta se tratará de que las muchedumbres del pueblo desposean á unos cuantos usurpadores.»

Además, el socialismo niega la patria y la familia, y nada determina respecto del trabajo intelectual, ni del valor de las acciones morales, cosas que tanta parte toman en la actividad profesional del médico. ¿Qué va á hacer éste, pues, con tales ideas, que ni los mismos obreros admiten?

Ni el papel social ni el científico del médico se amolda bien con el sistema socialista, en medio del cual, en vez de robustecernos, moriríamos asfixiados, por falta de ambiente.

Que la mayoría de los obreros rechaza la doctrina y procedimientos tan radicales, lo prueban los hechos.

Ya en el Congreso socialista internacional de París de 1889, se deslindaron los dos campos en que aparecía dividido el socialismo, uno moderado, que se apellidó posibilista, y otro más radical, que llevó el nombre de marxista. Los dos grupos tuvieron sus reuniones separadas, concurriendo al primero 606 delegados y 381 al segundo, y los resultados no pudieron ser menos bélicos, pues las conclusiones se separaron mucho de las firmadas en el Congreso de Gante, tendiendo sólo á introducir en la legislación de los pueblos, por medios pacíficos, la mejora del trabajo y de la vida del obrero.

Los Congresos de Bruselas y de Zurich, confirmaron aquellos acuerdos, añadiendo, entre otras cosas, el señalamiento de las ocho horas de jornada, la celebración en 1.º de Mayo de la fiesta del trabajo y la organización de los sindicatos.

En la campaña que actualmente sostienen los socialistas franceses, Jaurés, jefe de los posibilistas parlamentarios, lleva ventaja á Julio Guesde, que capitanea á los marxistas, y de la rabiosa propaganda antimilitarista de Hervé, nadie hace ya caso. Bebel, caudillo del socialismo alemán y furibundo colectivista, que en una de sus proclamas al pueblo ha dicho: «¡Proletarios! Marchemos al asalto del Estado por la destrucción del eterno y universal enemigo, el capital»; ese es tan patriota y tan contrario á la desorganización social, como lo demuestran estas otras palabras suyas: «Si Alemania fuese atacada, todos, desde el más joven al más viejo, acudiríamos en defensa suya».

En suma, fuera de alguna que otra huelga, nunca de carácter muy extremo, nada de tético ni de alarmante tiene el proceder del socialismo moderno.

Pues bien, si en el campo socialista no es tan fiero el león como lo pinta la gente, ¿por qué mi amigo Hurtado nos pone siempre enfrente la enseña del socialismo, para animarnos en la lucha sin cuartel que quiere que emprendamos, contra los que se oponen á nuestras aspiraciones legítimas?

Además, ¿para qué nos sirve á nosotros el colectivismo, ni qué vamos ganando con él?

Y respecto á procedimientos, los usados hasta ahora por sus correligionarios, han tenido algún resultado, no por la virtud que encierran, ni por la presión inherente á su propia esencia, sino por la fuerza que le presta la masa aterradora del proletariado, en cuyo nombre se emplean. ¿Estamos nosotros en idénticas circunstancias?

Ya ve el fecundo escritor médico, á quien dedico estas líneas, cómo ni la doctrina (en desuso) ni los procedimientos (atenuados) de los socialistas activos, pueden servirnos de modelo para arreglar nuestros asuntos.

¿Nos serviría su organización?

De esto me ocuparé, Dios mediante, otro día, si tengo mimbres y tiempo.

G. GONZÁLEZ DEL VALLE.

(22-10-908.)

CRÓNICA DE LA EPIDEMIA COLÉRICA

Día 27.—Bilbao.—En el puerto exterior se encuentra el barco sueco *Lilly*, procedente de Riga (Rusia), con cargamento de madera para Pasajes, en cuyo puerto no se le admitió, por ser de segunda clase y traer la patente sucia.

En Bilbao se cumplieron los preceptos sanitarios y no ha ocurrido novedad alguna hasta la fecha.

Día 28.—En el lazareto de San Simón, de Vigo, se hace la entrega del menaje y aparatos recientemente adquiridos, en previsión de que pueda invadirnos la epidemia colérica.

Los días 29 y 30 transcurren sin recoger información alguna. El día 31, en la sesión del Congreso, el diputado Sr. Fernández Latorre protestó de la supresión del crédito, acordado por el Gobierno, para montar el lazareto de la Coruña, y pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación si, en el caso de anular definitivamente el acuerdo de dicho crédito, el Gobierno estaba dispuesto á ceder el edificio del sanatorio al Ayuntamiento de la Coruña.

El Sr. Ministro le contestó prometiendo que, si el presupuesto de Sanidad lo permite, se concederá la efectividad del mencionado crédito.

La *Gaceta* del día 3 anuncia la existencia de varios casos de cólera en Manila y en algunas de las provincias del Archipiélago filipino.

De Rusia no circula en la prensa noticia alguna, relativa á la epidemia colérica.

El día 4, miércoles, *La Medicina y los Médicos*, hoja adjunta al *Heraldo de Madrid*, publica una interesante información del Inspector general de Sanidad Interior, referente á la epidemia colérica, y también un notable artículo, *Del cólera asiático*, del doctor D. José Sáenz y Casado. De ambas publicaciones nos ocuparemos en el siguiente y sucesivos números. El día 5 cerramos esta breve crónica sin haber registrado noticia alguna del curso y estado actual de la epidemia.

ESFERAS EN OTRA ESFERA

Ignoro si será ley universal este enunciado; pero que encierra una generalidad grandísima, en los objetos asequibles á nuestra inteligencia, es también innegable.

Los núcleos divididos forman esferas, contenidas en otra mayor; las células se hallan contenidas en una cubierta que moldea el órgano; las naciones contienen provincias, éstas poblaciones, etc., y todo no son más que ejemplos de esta verdad. Organismos dentro de otros más amplios, que los contienen y les sirven de sostén y protección.

Deseo brevemente hacer aplicación de este principio á la profesión médica, ya que el tema no puede ser de más actualidad, y demostrar que no debe eludirse de la ley general dicha. Y quiero también que sirva de dato para la resolución del magno problema de nuestra asociación. Yo creo que por no tenerlo presente, han fracasado cuantos intentos de unión hemos realizado, y, para evitar un nuevo fracaso, conviene que tomemos y veamos la cosas como en realidad son.

Profesión médica es el término general que se aplica á la entidad abstracta constituida por la suma de cuantos ostentan el honroso título de médico. Es la esfera mayor, con sus esferas contenidas, especializadas y formadas unas, y en período embrionario y de granulación otras. El profesorado, el Cuerpo de médicos de baños, el de Sanidad exterior, el de Sanidad militar, son organismos acabados; los médicos titulares, los de la Beneficencia provincial, los forenses, son organismos incompletamente formados; los médicos libres, son puntos sueltos, sin ningún magma que tienda á formar organismo.

No necesito demostrar la diferencia que hay entre unos y otros, por motivo de su organización; y hoy, que la prensa esboza la reunión de una Asamblea magna para la unión de todos, yo me pregunto: ¿Cabe la unión de tan heterogéneos elementos? Y me atrevo á contestar ambiguamente. Diré que no, si los fines que consigue la asociación, que son muchos en cada organismo formado, y que no menciono porque todos los sabéis, se quieren llevar á este conglomerado. Es el defecto capital de la actual Asociación de médicos titulares, que admite en su seno á médicos libres, militares, catedráticos, etc., que nunca han de

ser titulares. Diré que sí, si no se olvida que al formarse los seres abstractos, los géneros, han de desaparecer de éstos los caracteres que diferencian las especies; en una palabra, si no se reducen los fines y ventajas que tiene cada organismo, dejando los que sean comunes, y se prescinde de los demás, que quizá resulten antitéticos.

Entiendo que puede y debe haber unión de todos los médicos españoles, si se estampa que los fines de ésta son el prestigio, mejora y defensa de todos sus individuos médicos, ante quien no lo sea. Excuso decir que, de dicha unión, pueden nacer muchas empresas laudables: Montepío general, Cooperativas, Cajas de resistencia, formación de otros organismos, respeto mutuo, consideración de los profanos, etc., etc., y todo cuanto tienda al ideal que una profesión debe conseguir.

Fuera de estos intereses comunes ó genéricos, ya no pidamos más á la unión. Es preciso ver la realidad, y ésta nos muestra que en todos los asuntos hay indiferencia, tolerancia, simpatía ó rivalidad.

Puede, en la unión médica, reinar la solidaridad más fraternal entre sus organismos, formados ó en vías de formación; pero también pueden ventilarse intereses encontrados, y aquí, ¿qué puede hacer la unión? Si la consideramos, como no puede menos de suceder, madre nuestra y amparo de nuestros derechos, no puede de ningún modo fallar en la contienda, so pena de acusarse de parcial, pues tiene que favorecer á unos de sus hijos postergando á otros, y eso una buena madre nunca lo hace.

De aquí que para que la unión médica general sea buena y duradera, no la debemos colocar en ese trance; la debemos inhibir de los asuntos litigiosos, que á unos organismos médicos con otros nos interesen ó nos distancien. Y no se diga que se le darán á ésta facultades jurídicas, para resolver nuestros litigios. Hay que conocer el corazón humano, para ver cómo se reniega hasta de la justicia más inmaculada, y nosotros debemos evitar que sobre la unión general caiga ninguna maldición, primer peldaño de la escisión, de la rotura inmediata del continente.

¿Hay algún medio de evitar este escollo? Sí, hay uno: el compromiso formal de someterse á un tribunal arbitral proporcionado, independiente de la unión, que aceptará sus decisiones, y nombrado por las partes litigantes. Sus fallos nos indicarán los límites que no debemos traspasar, desconocidos ó marcados ya por las leyes ó por nuestros cánones, y nos señalarán las rectificaciones que hayamos de hacer en nuestra conducta.

En las cuestiones que afecten á toda la clase por la unión general, ésta será una parte, siendo la otra la entidad (Gobierno, casa, etc.), con quienes negociemos. En las cuestiones de una agrupación con otra, de carácter médico ó no, éstas serán las partes, con independencia absoluta de la unión general. Dentro de una agrupación, podremos ver siempre las partes, ya sean grupos ó individuos, en sus diferentes cuestiones, y siempre resultará que ambas tienen su independencia y fueros, para buscar árbitros que diriman sus contiendas, dejando á salvo el prestigio de la entidad superior.

El individuo aislado tiene en sí mismo, siquiera rudimentariamente, lo necesario para el cumplimiento de sus funciones; él es juez, testigo, autor, etc., de sus actos; la colectividad necesita diferenciación en ellos, y hay entidades consagradas á cada uno de estos fines.

Aceptemos, pues, este principio, y puesto que están diferenciadas, desliguemos de la unión médica la parte que nos atraiga, nos seduzca y nos deje satisfechos, haciéndola su emblema, y que podríamos llamar moral ó administrativa, de la parte encargada de las correcciones, función sagrada, sí, pero enojosa, no esencial, y expuesta á mil sinsabores. Demos á esta parte la independencia que necesita, sufraguemos también sus precisos gastos, sea siempre función de árbitros, elegidos por los querellantes, sean individuos ó agrupaciones, y no dudéis que la unión prevalecerá, flotando sobre todos los obstáculos que se presenten, tendiendo sólo á nuestro bienestar.

Para su realización no se necesita más que una voluntad organizadora. ¡Salgan á ejecutarla los que ya tienen demostrada su suficiencia, que el campo está abonado y sólo falta una mano que esparza la semilla! La clase médica está unida *in mente*, y sólo falta darle forma. ¿No veis el ansia de regeneración de todos los médicos de partido? ¿No veis el malestar y deseos de unión de los médicos de las capitales, y, sobre todo, no veis los actos de las eminencias médicas, que se desviven por el mejoramiento de todos? ¿Cuándo, si no existiera esa solidaridad y amor de unos á otros, descenderían de sus pináculos, para tendernos una mano protectora, los Calleja, Pulido, Cortezo, San Martín, Jimeno, Larra, y tantos otros, que posponen sus intereses, sus comodidades, y hasta sus opiniones políticas, al interés de cualquier asunto médico?

Hecha la unión general, pueden los organismos médicos tender todos los vuelos de su independencia y organización. Los ya constituidos, mejorarse, si es posible, seguros de contar con el apoyo de la clase toda; los no formados, organizarse según marquen sus ideales, seguros también de contar con la simpatía de sus hermanos de profesión y la consideración de todos.

No puedo entrar á hacer un estudio del estado en que, en el momento actual, se hallan los diferentes organismos que al principio indiqué; quédese eso para plumas más competentes de su seno; yo, modesto médico titular, sólo haré una ligera referencia á lo que nos atañe.

El Cuerpo de Sanidad civil, esfera dentro de la unión médica, cuya necesidad es de todos reconocida, se formaría rapidísimamente sobre las Bases, ligeramente modificadas, que han publicado **EL JURADO** y *El Confidente*, y cuya lectura no puedo menos de recomendar.

Los obstáculos á su formación habrían de ser bien pocos, pues todo se reduce á una reforma administrativa de las costumbres de recaudación, análoga á lo que han hecho los abogados del Estado; esto es, todo para un fondo, dividido entre los individuos del Cuerpo, según sus derechos. No perjudica á nadie, es escasísima ó más baja la tributación de los clientes, nada se pide á la esfera oficial y favorece de una manera ilimitada á todos los médicos, pueblos y sociedad en general.

Sólo los médicos libres, quizá, pudieran considerarse lastimados en sus derechos; pero si consideramos que ese individualismo (que maneja y vence la fuerza caciquill) es la principal causa de nuestros males y los suyos, individualismo que han abolido todas las clases en gracia á la colectividad; si consideramos que á todos por igual se les invita á formar parte de nuestro Cuerpo, haciéndoles igualmente partícipes de nuestros derechos; si consideramos que nadie debe tener inconveniente á ingresar, pues todos seríamos igualmente libres, respetando sólo el derecho de residencia de los demás; que el bien particular debe posponerse al ge-

neral; que el pequeño malestar que se produjese, sólo sería un efecto de transición, hasta que se aceptasen estos considerandos, y siempre vencible por la fuerza del Cuerpo, no cabe duda que ello no había de ser obstáculo serio á la implatación del Cuerpo de Sanidad civil, y tendríamos, al lado de las esferas del profesorado, Sanidad militar, etc., la naciente y amplia de Sanidad civil, encerrada en la esfera envolvente de la profesión médica.

S. C.

Sección bibliográfica.

La incineración cadavérica y su propaganda en España, por D. Norberto de Arcas Benítez, Presidente de la Sociedad española de propaganda de la incineración cadavérica, etc.—Folleto de 62 páginas, con el retrato del autor en fotograbado.—Madrid. Imp. de E. Arias. 1908.

Hace ya muchos años que nuestro amigo y compañero, el doctor Arcas, viene haciendo activa propaganda, para implantación de hornos crematorios en España, y principalmente en Madrid; y desde entonces data la gran parte del texto de este nuevo trabajo de divulgación, publicado en estas columnas, y reproducido con ampliaciones, y noticias últimas del avance y arraigo que ha hecho, y continúa haciendo en las naciones más cultas, la verificación de la cremación cadavérica, en *El Monitor Médico*, en diversos artículos, cuya colección, previa dedicatoria y preámbulos, integran esta nueva edición en forma de folleto.

El cuerpo del folleto consta de siete capítulos: Cremación cadavérica, su historia. Inhumación, sus inconvenientes y peligros. Incineración y sus ventajas. La incineración y la religión. Protesta de la medicina legal. Objeciones de los antropólogos, frenólogos y economistas. Propaganda para la incineración cadavérica en España.

Como se ve por los epígrafes, en este folleto se comprende toda la historia y toda la doctrina relativa á la cremación de los cadáveres, su pro y su contra, en cuyo estudio se evidencia que este nuevo procedimiento sustituirá, si no en todo, en gran parte, á los actuales enterramientos, en locales reducidos y hacinados encima unos de otros los cadáveres.

Sección oficial.

GACETA OFICIAL MEDICO-FARMACEUTICA

COLECCIÓN MENSUAL DE LEYES, DECRETOS, REALES ÓRDENES, CIRCULARES, ETC.

Mes de Octubre.

GUERRA.—Real orden circular de 1.º de Octubre estableciendo cursos de ampliación de estudios, de carácter práctico, para los médicos primeros de Sanidad militar.

GOBERNACIÓN.—Real orden de 6 de idem sobre atribuciones de los Ayuntamientos en que se sienta la

jurisprudencia gubernativa de que, establecido en el artículo 7.º de la vigente ley Orgánica municipal el principio de que los Ayuntamientos son corporaciones económico-administrativas y sólo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están encomendadas, y señalando el 72 y siguientes cuáles son los asuntos de la competencia de estas corporaciones, es indudable que no puede ser potestativo en ellas desnaturalizar la verdadera eficacia de estos preceptos, adoptando acuerdos que, ya no sólo los vulneran por no encajar dentro de la órbita de sus facultades, sino que además, y caso de prosperar, serían atentatorios á la soberanía del Poder legislativo.—(*Gaceta* del 7 de Octubre)

IDEM.—Real orden circular á los Gobernadores civiles, de 3 de Octubre, en la que se dispone «que los servicios de inspección que haya de ordenar V. S. y los Alcaldes en esa provincia, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, á los efectos de la Real orden de 25 de Septiembre último, se practiquen por los respectivos funcionarios de oficio, ó sea gratuitamente, si no ha precedido denuncia que resulte comprobada.—(*Idem* del 7 de ídem.)

IDEM.—Real orden circular de 6 de Octubre, dirigida á los Gobernadores, para el mejor cumplimiento de policía sanitaria.—(*Idem* del 7 de ídem.)—EL JURADO, pág. 311.)

(Se continuará.)

NOTICIAS

En la noticia de acuse de recibo de libros del último número se lee *El cerebro de los animales*, en lugar de *El cerebro de los criminales*, que así se titula la nueva publicación de D. Antonio Lecha-Marzo.

También se nos han remitido las publicaciones siguientes: I CONGRESO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS EN ZARAGOZA: I *Vías de introducción de la tuberculosis en la infancia* (ponencia); II *La tuberculosis en Castilla* (tema libre), por el doctor Pinilla, profesor de Medicina, Inspector de Sanidad.—*Código judicial*, tomo segundo, publicación editada por nuestro colega de Madrid la *Gaceta Administrativa*.

Agradecemos la atención de los señores remitentes.

En el septenario del 15 al 21 de Octubre se han inhumado 216 adultos y párvulos y 15 fetos; la primera cifra es menor que todas las del anterior quinquenio, en 42 y 16, respectivamente, del máximo y mínimo; la segunda corresponde al mínimo, siendo menor en 12 del máximo.

Las casas de socorro municipales, en igual período, han prestado 1.241 servicios facultativos, y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.623 donativos.

El Colegio de Médicos provincial de Madrid celebrará Junta general extraordinaria mañana, domingo, 8 de Noviembre, en el salón de sesiones del Ateneo Científico y Literario, calle del Prado, 21, para que su Presidente, doctor D. Ángel Pulido, dé cuenta á la clase médica de Madrid del estado en que se hallan los intereses profesionales de la misma, de los trabajos realizados por el Colegio durante el curso pasado y de los que interesa acometer en el actual de 1908 á 1909.

El acto comenzará á las cuatro y media de la tarde.

Según nota de la Secretaría del Congreso de Diputados, las leyes de carácter general aprobadas—según la clasificación parlamentaria—suman ochenta y una, las de carretteras noventa y siete, las de créditos extraordinarios y suplementos de crédito sesenta y tres, las de ferrocarriles diez y ocho, las de puertos ocho y las de concesión de bronce seis... En total, ¡doscientas setenta y tres! Á más de ley por día.

Tácito dijo la siguiente verdad eterna: las leyes son numerosas en los Estados corrompidos.

No conocemos Estado alguno que tenga más legislación que España.

La Comisión de gobierno interior del Congreso de Diputados ha dado las órdenes para que en la planta baja de dicho edificio se habilite una enfermería donde se pueda socorrer y asistir á cualquiera de sus miembros, en caso de enfermedad repentina ú otro accidente que requiera este servicio.

En Cádiz, terrenos del Puntal, ha sido designado el sitio donde se han de instalar cuatro torres, con sus correspondientes baterías, para telegrafía sin hilos, á fin de comunicarnos con las islas Canarias.

Las torres serán inauguradas en Febrero próximo, siendo ésta la primera estación radiotelegráfica de España.

En el gabinete médico de socorro del barrio de Salamanca, durante el mes de Octubre, se han prestado los servicios siguientes: en consulta pública, 629; en ídem de niños, 73; á domicilio y en el gabinete, 161; casos judiciales, 33; vacunados, 4. Total, 900.

El Ministro de Hacienda, en la sesión del Congreso del día 5, leyó el proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para medidas sanitarias y gratificaciones á los Inspectores de Sanidad.

Por falta de espacio no publicamos el proyecto en este número.

Nuestro estimado compañero D. Félix Antigüedad nos ha remitido, para su inserción en este número, un comunicado, en el que rectifica algunos conceptos que le imputa De Diego, en su artículo *Dos palabras*, publicado en esta revista, el 21 de Octubre último.

Lamentando no sernos posible publicarlo en este número, lo haremos en el próximo, en la plena seguridad de que quedarán cumplidamente satisfechas sus respectivas susceptibilidades íntimas.

Suplicamos á todos los suscriptores que están en descubierto en sus pagos, después de haberlos reclamado esta Administración, que los salden en lo que resta de mes; y además, si han de seguir favoreciéndonos, que los pagos han de ser adelantados, según acuerdo de la Asociación de la Prensa Médica.

Los suscriptores, para darse de baja, deben participarlo por carta á esta Administración.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

Plaza de San Javier 6.—Teléfono núm. 1221